

EDITORIAL

Los miriápodos, insectos y arácnidos constituyen los artrópodos que tienen importancia dermatológica y los tres tienen más especies que todas las otras clases juntas. A pesar de que su distribución es casi universal, su mayor concentración se encuentra en áreas tropicales y subtropicales, en especial en los países en vías de desarrollo, en donde por la escasez de recursos económicos se presenta hacinamiento, salubridad pública deficiente (agua, desagüe, disposición adecuada de excretas, etc.) y atención sanitaria deficiente y mal distribuida.

Muchos artrópodos poseen diversos tipos de toxinas y venenos, tanto vesicantes como neurotóxicos, hemolíticos y hemorrágicos, pudiendo su picadura ocasionar incluso procesos anafilácticos, muchas veces mortales. Además pueden ser vehículo de muchos agentes infecciosos, constituyendo parte importante en la cadena de las llamadas zoonosis.

De la clase de los miriápodos los ciempiés y milpiés pueden picar al ser humano dando lugar a algunas manifestaciones cutáneas.

Diversos órdenes de la clase de los insectos tienen importancia dermatológica como orugas y polillas del orden de los lepidópteros, dando lugar al erucismo; orden hemípteros que producen la cimicosis (picadura de chinches) y enfermedades transmitidas por reduvidos (*Triatoma infestans*: tripanosomiasis); orden anopluros con los diferentes piojos que dan lugar a las pediculosis; en el orden de los dípteros son importantes especies de las familias Tabanidae (tábano, moscardón), Muscidae (mosca doméstica, tsetse), Simuliidae, Psychodidae (*Lutzomyia*, *Phlebotomus*), Culicidae y Certopogonidae; del orden de los coleópteros son importantes las familias Meloidae y Oedemeridae que producen daño con agentes vesicantes como la cantaridina, la familia Staphilinidae (género *Paederus*) también con especies con venenos vesicantes; del orden himenópteros son importantes avispas, abejas, hormigas cuyas picaduras son muy peligrosas en pacientes sensibilizados; del orden sifanópteros se debe considerar diferentes pulgas que dan lugar a las pulicosis y tungiasis.

La clase de los acarinos está representada, debido a su importancia dermatológica, por el orden acarino que incluye diversas garrapatas (*Ixodidae* y *Argasidae*), ácaros (*Sarcoptes scabiei*, Cheyletiellas, Demodex, Eutrombicula -niguas-, Gamasodosis y Ornithonyssus y Dermanyssus -ácaros de los canarios, palomas y aves de corral-, *Carpoglyphus* -ácaros de higos, dátiles, ciruelas-); el orden escorpiónidos con las diferentes especies de escorpiones cuya picadura debe ser considerada peligrosa ya que poseen venenos hemolítico y neurotóxico; el orden de los arácnidos, como los *Latrodectus* y *Loxosceles*, causantes del latrodectismo y loxoscelismo, respectivamente.

El Perú, situado cerca al Ecuador, con regiones donde el calor, la humedad y la abundancia de lluvias, así como por las deficientes condiciones de salubridad y de recursos de salud, característico de los países subdesarrollados, presenta numerosos casos de enfermedades causadas por artrópodos. La importancia de conocer, diagnosticar y tratar estas afecciones es de la mayor importancia para nosotros los dermatólogos peruanos y de otros países con similares características. Son sumamente frecuentes estas entidades en nuestro medio, especialmente en regiones como la selva peruana, y por lo tanto Dermatología Peruana ha considerado necesario solicitar a un destacado especialista en este campo hacer una revisión de las principales afecciones causadas por artrópodos. En una edición anterior trató sobre loxoscelismo y ahora se presenta la segunda parte donde se enfoca otras afecciones causadas por artrópodos que son muy frecuentes.

Éste debe ser el punto de partida para que los dermatólogos peruanos expongan sus experiencias en este campo, en nuestra revista y contribuir así a colaborar con la detección y tratamiento de enfermedades que son muy frecuentes en nuestra patria. Desde ya están todos invitados. Esperamos sus colaboraciones.

Arturo Saettone-León